

INTRODUCCIÓN

Los nuevos modelos de gestión hospitalaria posibilitan que la responsabilidad en el manejo del paciente se transfiera a los niveles básicos de la administración donde se pueda administrar y distribuir los cargos de trabajo en las distintas unidades. Esta posibilidad de gestión también nos permite una atención integral y sin fisuras del usuario.

OBJETIVOS

- Conocer el papel del personal de enfermería a todo el proceso de gestión de los pacientes que llegan a la unidad.
- Participar en la gestión del sistema de información hospitalario con calidad de atención y gestión.
- Analizar y cuantificar las mejoras que se puedan producir en el proceso de admisión de los pacientes.

MÉTODO

Se procede a la primera entrevista con el usuario donde se procede a la realización del triaje. El paciente pasará a la sala de espera o directamente a un box, adecuado al estado y patología del paciente según se requiera. Una vez que el paciente se encuentra acomodado se llevara a cabo las distintas actuaciones de enfermería:

- Identificación del paciente.
- Presentación del personal.
- Valoración de las necesidades del acompañante.
- Preparación del paciente y toma de constantes.
- Registro de información a la hoja de enfermería.
- Realización de actuaciones enfermeras.
- Administración de medicación.

El siguiente paso sería el traslado del usuario en espera de resultados, ya sea a observación (boxes) o sala de espera.

CONCLUSIONES

La calidad de los cuidados integrales del paciente como derecho del ciudadano está garantizada por la correcta actuación de la enfermera en el servicio. La clave del éxito es la motivación del profesional y la implicación de los pacientes.

RESULTADOS / LOGROS

- Generalizar a todos los centros sanitarios.
- Compromiso y colaboración del personal.
- Extensión a pacientes y familiares.

CONTROLES DE CALIDAD

Nº de historias correctamente cumplimentadas
 _____ X 100
 Nº total de historias clínicas

Nº de pacientes con informe del alta codificado
 _____ X 100
 Nº total de altas en el paciente evaluado



RESPONSABILIDADES

- Consejería de Salud será la responsable de dar a conocer el procedimiento general de las direcciones.
- Las direcciones de cada centro.
- Profesionales sanitarios y no sanitarios que tienen contacto directo en algún momento con el paciente.



DIAGNÓSTICO

00162 Disposición para mejorar la gestión de la propia salud m/p las elecciones de la vida diaria son apropiadas para satisfacer los objetivos de prevención y tratamiento

Definición: Patrón de regulación e integración a la vida cotidiana de un régimen terapéutico para el tratamiento de la enfermedad y sus secuelas que es suficiente para alcanzar los objetivos de la salud y que pueden ser reforzados.

PERIODICIDAD

Durante el primer año mensual.
 Posteriormente trimestral.

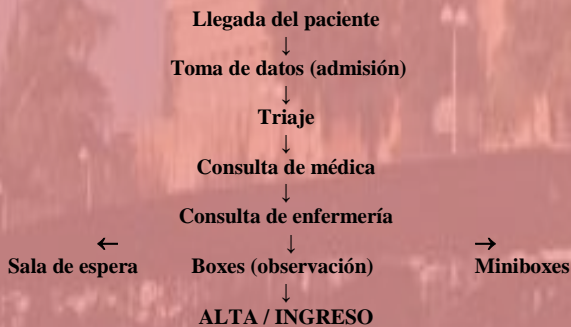
NOC

- 2002 Bienestar personal
Indicador:
- 200214 Oportunidades para elegir cuidados de salud.

NIC

- 5618 Enseñanza:
Procedimiento / tratamiento.
- 4360 Modificación de la conducta.

ORGANIGRAMA TIPO CASCADA



ACTIVIDADES

- Presentarse a sí mismo.
- Disponer de intimidad adecuada.
- Identificar al paciente.
- Obtener la historia al ingreso.
- Informar al paciente / ser querido acerca de cuándo y dónde tendrá lugar el procedimiento / tratamiento, si procede.
- Fomentar la situación de hábitos indeseables por hábitos deseables.

REFLEXIÓN

Con la reflexión sobre la consulta de enfermería y el contexto histórico a la trayectoria de la profesión puede afirmar que la "educación permanente en salud" para el enfermero es fundamental para la obtención de habilidades y conocimientos necesarios en el desempeño de sus acciones en la consulta.

